



PLENARIA N° 615

Sexcentésima décima quinta

Jueves 14 de enero de 2021

Horario de inicio: 15.07 horas. Horario de término: 18.00 horas

Modalidad remota a través de Plataforma electrónica ZOOM

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Acta N° 613 de 23 de diciembre de 2020, Extraordinaria
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

1.- Presentación del Presupuesto del Senado Universitario para el período 2021 (30 minutos)

2.- Ratificación de lo obrado por los integrantes y colaboradores de la Mesa respecto de “Declaración SU por adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) a un consorcio extranjero” (5 minutos).

3.- Exposición sobre el proceso de consulta pública relacionado con la Política de Igualdad de Género en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Invitada: Sra. Carolina Torrealba Ruiz-Tagle, Subsecretaria, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (60 minutos)

4.- Exposición de los antecedentes relacionados con las remuneraciones del personal de la Universidad, referida al reajuste de remuneraciones y la Asignación Universitaria Complementaria Académica Integral, AUCAI. (50 minutos)

5.- Varios o Incidentes. (10 minutos).

En modalidad remota a través de la plataforma electrónica ZOOM, el 14 de enero de 2021, a las quince horas con siete minutos, con la dirección de la senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la Sexcentésima décima quinta, que corresponde a la sesión N°110 del Senado 2018 – 2022.



Asistencia

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. Antonia Atria F. | 15. Silvia Lamadrid A. |
| 2. Leonardo Basso S. | 16. Sergio Lavandero G. |
| 3. María Soledad Berríos Del S. | 17. Matilde López M. |
| 4. Claudio Bonilla M. | 18. Miguel Morales S. |
| 5. Alejandra Bottinelli W. | 19. Javier Núñez E. |
| 6. Patricio Bustamante V. | 20. Jaime Ortega P. |
| 7. Ricardo Camargo B. | 21. Miguel O'Ryan G. |
| 8. Jaime Campos M. | 22. Luis Alberto Raggi S. |
| 9. Mauricio Domínguez M. | 23. Gabino Reginato M. |
| 10. Verónica Figueroa H. | 24. Pedro Rojas V. |
| 11. María Consuelo Fresno R. | 25. Rebeca Silva R. |
| 12. Jorge Gamonal A. | 26. Gloria Tralma G. |
| 13. Gonzalo Gutiérrez G. | 27. Francisca Valencia A. |
| 14. Luis Hinojosa O. | 28. Fernando Valenzuela L. 1 |

- Excusas `por inasistencia

La Vicepresidenta presenta las excusas del Rector-Presidente y de los senadores y senadoras (8): Allan Álvarez H., Josiane Bonnefoy M., Daniel Burgos B., Carla Carrera G., Liliana Galdámez Z., Rocío Medina U., Luis Montes R. y Carla Peñaloza P.

- **Actas N° 613 de 23 de diciembre de 2020, extraordinaria.**

La Presidenta subrogante somete a consideración de los senadores el Acta N° 613 de 23 de diciembre de 2020, extraordinaria.

Se informa que hubo observaciones por parte del senador Reginato

El senador Reginato señala que se trata de observaciones menores.

La Presidenta subrogante da por aprobada el Acta N° 613 de 23 de diciembre de 2020, extraordinaria.

- **Cuentas de Comisiones**

1.- Comisión de Desarrollo Institucional

La senadora Silva informa que tuvieron una sesión este jueves, ya que se había suspendido la sesión la semana pasada por diversos problemas y se quería hacer una sesión extraordinaria, pero no hubo posibilidad de reunirse y hoy partieron la sesión hablando sobre la realidad de cada uno, de entender que efectivamente tienen temas con los cuales quieren



ser eficientes y tratar de llegar a finalizar enero con la mayor cantidad de trabajos cumplidos. Lamentablemente eso no siempre es factible, hay situaciones críticas en todos los quehaceres y, por lo tanto, también ver de qué manera se flexibilizan para que eso tenga lugar. En ese sentido se propuso que quienes tengan problemas en las próximas semanas lo avisen con antelación, de manera que se pueda cautelar un cuórum mínimo de funcionamiento y avanzar lo mayor posible dentro de esa flexibilidad humana que necesitan tener hoy para finalizar el mes.

Manifiesta que tuvieron por fin la revisión de las indicaciones que envió Rectoría, respecto de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, que es lo que se ha encomendado a esta comisión. Comenta que se trabajaron con la abogada Raquel Águila, a quien agradecen, y la minuta que preparó el equipo jurídico les permitió ir revisando, que es lo que se proponía en la propuesta aprobada por el Senado el 2016. Señala que la Rectoría propone modificar cómo eso afecta a algunos aspectos y eso fue lo que revisaron hoy en detalle. Señala que a partir de ahí quedan dos grandes dudas sobre todo referido a cómo se enfrenta una discusión que se quiere presentar en Plenaria con posterioridad y para ello se quiere citar al Director Jurídico la próxima semana para que pueda aclarar esos puntos. Indica que la Comisión está pensando en aclarar varias de las indicaciones, hay un par de ellas que no sólo quieren rechazar, sino más bien quieren proponer una modificación de lo planteado y es importante entender que la comisión ha tenido muchas sesiones con expertos para poder hoy revisar esas indicaciones con un poco más de conocimiento, respecto de lo que significa cuáles son los elementos claves dentro de lo que es esta propuesta.

Indica que un tema que quiere adelantar es que esta propuesta involucra el desarrollo de un Reglamento de la Defensoría Universitaria y ese Reglamento es lo que debiera empezar a trabajar la comisión una vez que se pueda aprobar el informe en enero, o a principios de marzo.

En la segunda parte de la sesión se trabajó con lo que ha sido el abordaje de los foros críticos. Esta semana están entrando a la última semana de foros. El día 20 de enero están todos invitados/as al último foro, que es sobre la sustentabilidad proyectiva de la Universidad, en este foro la idea no es solo tener el panel de discusión donde se esbocen todas las reflexiones y las síntesis de ellas también, además incluir la participación del Vicepresidenta de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, y de ella, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional, para referirse al espíritu de cómo surgieron estos foros, pero también plantear las proyecciones futuras, de que en el fondo estos foros no han sido una anécdota, sino que tienen la posibilidad de tener un continuo, ojalá no con seis foros, sino que con un gran seminario permanente que les permite ir pensando en cómo recrear la Universidad pública.

En la última fase de la sesión, se tuvo un momento íntimo en la comisión donde se habló a propósito de lo que ha pasado con el abogado Fuentes, sobre la necesidad de que más allá de nuestras diferencias y los momentos de tensión que vivimos, estamos muy afectados por lo que ha vivido el abogado Fuentes y porque le parece que falta verse, en el cotidiano usamos estos roles frente a una pantalla que enfría más las comunicaciones y de pronto hay una serie



de problemáticas, de situaciones que no manifestamos. Indica que están acostumbrados como sociedad a tratar de verse bien y la instancia que se dio y quiere replicarlo acá es que por favor puedan acercarse si se necesitan, que puedan abrir esos espacios para saber cómo estamos y si necesitamos apoyo. En lo personal, que no está perfecto, queda a disposición para que se genere ese espacio, que puede ser personal o que incluso puede ser un poco provocado también a propósito de nuestro Senado, un momento de reflexión de saber cómo estamos. Cree que eso hace falta.

2.- Desarrollo de Docencia e Investigación

La Senadora Berríos informa que tuvieron una sesión con cuórum y les visitó la Directora de Postgrado y Postítulo, la profesora Alicia Salomone y al Subdirector del mismo Departamento que lidera la unidad de aseguramiento de la calidad y acreditación. Señala que conversaron sobre el estado del desarrollo del postgrado y de la acreditación de los postgrados de la Universidad de Chile, junto con algunos de los desafíos que tenemos por delante. Respecto de eso comentará algunas cosas de lo que les informaron:

- Les contaron que la Universidad de Chile cuenta con 9 mil 151 estudiantes de Postgrado, estas cifras son de diciembre de 2020. De los cuales mil 303 son de doctorado; 5 mil 925 de Magíster y mil 833 de especialidades médicas. El 56% son hombres (la diferencia a 100% es de mujeres); el 10,3% son estudiantes extranjeros.
- Se hace patente el esfuerzo y avance que ha habido en los últimos 10 años para lograr acreditar los programas, teniendo acreditado 100% los programas de doctorado; 78% los de magister y 30% de las especialidades médicas y odontológicas.
- Hay un impulso y consolidación progresiva de la educación a distancia, con calidad y equidad en la formación, con un medio de integración del quehacer académico y de la colaboración interinstitucional.
- Está la existencia de programas llamados desde el departamento de postgrado y postítulo: unidades de formación transversal, por ejemplo, el estímulo para proyectos de estudiantes de postgrados; programas de formación en docencia para estudiantes de doctorado. Aquí se explicó que muchas veces los estudiantes de doctorado aspiran a entrar en la carrera académica y muchos de los programas doctorales tienen competencia para adquirir características o habilidades docentes y el Departamento de Postgrado y Postítulo entrega este tipo de formación que ahora ha incrementado el número de interesados, porque ha podido ser realizado en pandemia *on line*; formación en inglés para estudiantes de postgrado que ha tenido bastante éxito y facilita su incorporación a nivel internacional.
- También existen otros talleres de profundización como presentaciones orales, redacción, etc.
- Por mayor competencia en el sistema han disminuido las becas de doctorado provenientes de la Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, que gana la Universidad de Chile, sin que la Universidad tenga, a diferencia de la



Universidad Católica, por ejemplo, un programa compensatorio. Es necesario crear un fondo de apoyo y beca para consolidar los programas de doctorados y promover la formación de la Universidad de Chile.

- Por impacto de la pandemia los estudiantes de postgrado y especialidad han obtenido prórroga de las becas ANID financiadas hasta julio de 2021. Se está trabajando para que ojalá se agreguen seis meses más.
- Existe una política de doble titulación y co-tutela con Universidades extranjeras, se va a promover e informar más transversalmente, ya que hay al parecer no todas las informaciones a beneficio son conocidas por los estudiantes que pueden ser sus beneficiarios.
- Respecto a los estudiantes extranjeros la necesidad de acompañamiento y apoyo para facilitar los procesos de instalación y permanencia de ellos en mejores condiciones en el país. Se está trabajando con ANID y el Ministerio del Interior, que complica la situación ya que Chile tiene una política migratoria compleja. En el Departamento de Postgrado y Postítulo existen instancia de apoyo e instructivo para la obtención de seguro médico y tramitación de visa.

Lo otro que se vio fue lo que como Plenaria le encomendaron a la Comisión, que era sobre la Declaración que habían realizado dos senadores estudiantiles respecto al incidente acontecido con una estudiante del Instituto de Asuntos Públicos y un trabajo de inglés en el que se aludía a Hitler. Manifiesta que todavía no tienen lista la propuesta, sin embargo, estuvieron conversando, puesto que hubo una reunión previa a la Comisión con las dos senadoras, Medina y Valencia, la senadora Galdámez y ella, respecto a conversar cuál era la propuesta y que fuera acordado por todas. Indica que están en eso. Lo que sí ya está aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación es que la Declaración no es oportuna y efectivamente lograría revictimizar a la estudiante. De manera que se requiere un poco más de acuerdo para lo que propondrían a la Plenaria.

Indica que se realizó un estado de avance con el trabajo de la Política de Investigación, Creación e Innovación para la Universidad de Chile donde han continuado con las reuniones de trabajo y la próxima semana tienen la primera reunión en pleno, aprovechando que está conformado el Comité Directivo que va a orientar este trabajo. Continuaron con el trabajo de cómo serán conformados los grupos de trabajo donde estará la efectividad de la consulta a la comunidad.

Recuerda a la Plenaria que el lanzamiento del proceso es el 18 de marzo a las 12 horas.

3.- Comisión de Presupuesto y Gestión

El senador Gamonal informa que hoy sesionaron con cuórum. Señala que tienen dos subcomisiones trabajando en la comisión: la subcomisión Universidad -Empresa y subcomisión de Política de Carrera Funcionaria, ambos encargados señalaron que tuvieron trabajo esta semana y siguen trabajando en el cumplimiento de sus propios objetivos. De acuerdo a lo que tenían para la tabla hoy día, tenían invitadas a dos unidades en déficit



financiero, el Campus Juan Gómez Millas, donde se invitó al Vicedecano, profesor Atria, que les comentó que se ha conformado un comité de presupuesto en el Campus que tiene la presencia de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, además de los encargados de las unidades que componen el Campus y cree que habrá una buena solución al déficit y espera que esté terminado a fines del año 2021 debido a que se estableció una estrategia que cada una de las unidades aportara al Campus para pagar el préstamo que le hizo la Vicerrectoría, con la aprobación del Consejo Universitario, y que para el transcurso del año se han tomado una serie de medidas para no tener déficit en el 2021. Algunas de estas medidas, le pareció a la comisión un poco complejas, porque mencionaba que no estaban funcionando los aularios y mencionó que una de las medidas fue despedir a los 17 funcionarios/as, van a descentralizar las compras para que todas las unidades compren en una compra centralizada; van a cobrar por posibles estacionamientos que serán cobrados a los académicos y funcionarios; van a cobrar por arrendamiento de quioscos que tienen el Campus y, de modo que, se espera tener resultados azules a fines de 2021.

Manifiesta que tuvieron la visita de la profesora Dorotea López, Directora del Instituto de Estudios Internacionales. Indica que se hizo una muy buena presentación, porque les presentó un programa de tal forma que el déficit que presenta la unidad estaría cancelado y pagado al 2023 con análisis de los ingresos y egresos que les pareció una interesante propuesta debido a que no todas las unidades les han presentado la situación y cómo van a pagar aquello. Una cosa interesante es que han hecho varios cambios, uno de ellos tiene que ver que de acuerdo con la orgánica que tiene el propio Instituto, las horas se hacían siempre fuera de horario, pero a los académicos se les pagaba por esas horas fuera de horario y se comprendía como una actividad dentro de horario, aunque funcionaba como vespertino. Eso ha tenido una muy buena recepción de los académicos y, por tanto, esas horas que antes se pagaban ahora no se están pagando. Luego de eso, han desarrollado muchas actividades en investigación y algunos egresos en remodelar las oficinas, pero están en espera del cambio a Vicuña Mackenna 20. Destaca que el año 2023 tendrían pagado su déficit que tienen hoy día.

Comenta que tiene algo que contar a la Plenaria que dice relación con una decisión del Consejo Universitario, producto de la visita que han tenido de estas dos unidades, más las unidades de la semana pasada las Facultades de Ciencias Forestales y C. de la N. y Medicina, que se resolvió no dar el reajuste a unidades en déficit, y ahí estuvieron intentando de definir qué era estructural, a lo mejor después se le puede consultar a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Que está invitada a esta Plenaria, porque había unidades con déficit estructural se supone que no dan el reajuste para este año y la decisión de este reajuste que no se tenía en consideración.

4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas

El senador Reginato señala que sesionaron con cuórum para abordar el segundo informe del Reglamento General de Campus, que se está dando la segunda reestructuración para ser posteriormente enviado a la parte jurídica y cuando vuelva a la parte jurídica, se somete a



votación al interior de la comisión para después remitirlo a la Mesa. Consideran que eso ocurrirá lo que queda del mes de enero.

Se continuó con las reuniones durante este periodo de semi receso abordando el Reglamento de Elecciones y Consultas, en atención a las modificaciones para el Reglamento de Campus que había sido solicitado por el Rector. La semana pasada se reunieron con Cecilia Coddou y Francesa Aguilera, de la Prorrectoría, a quienes se les solicitó que le informaron cómo se constituyen los claustros electorales en cada elección, porque en algunos son resorte de las comisiones locales, pero cuando se trata de varias unidades los claustros se organizan a nivel de la Comisión Central. Señala que esa actividad ha seguido en paralelo y aun cuando no han entrado a detalles específicos, empezando a pensar en hacer una nueva propuesta de modificación.

5.- Comisión de Género y Diversidades

La senadora Lamadrid informa que hoy no sesionaron. Se había acordado con la comisión saltarse esta sesión para poder volver a tener una reunión de trabajo con la Dirección de Género la próxima semana.

6.- Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria

La senadora Atria informa que no tuvieron quórum para sesionar la semana pasada, por lo que decidieron guardar la conversación que iban a tener en esa sesión para esta semana.

7.- Grupo de Trabajo sobre Reforma de Educación Superior

La senadora Bottinelli señala que hoy sesionaron y trabajaron en torno a una jornada que quieren realizar del grupo de la Comisión para el próximo miércoles, para trazar las líneas generales de trabajo de la comisión para el año 2021. Se abordaron algunos temas, que les parecen fundamentales en este año. Indica que comenzarán a sesionar desde la próxima semana en otro horario, porque una de las integrantes de la comisión, senadora Valencia, está con un problema, puesto que inició su semestre de verano, que es en las mañanas, y les parece muy complicado que un Grupo de Educación Superior no tenga la participación estudiantil, por lo que se acomodaron y empezarán a trabajar los miércoles a las 18.30 horas.

8.- Grupo de Trabajo sobre Materias Presupuestarias (externa)

La Presidenta subrogante informa que la senadora Bonnefoy les indicó que la comisión no se reunió esta semana.

9.- Comisión sobre Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA) (externa)

La senadora Silva informa que hoy hubo una reunión de la Comisión FIDA para conocer el estado de tres proyectos y estuvieron reunidos con las Vicerrectora Devés y Berner, a la que asistió con la senadora Berríos. Se solicitó que esas reuniones se agendaran en otros días que no sea jueves para poder asistir en representación del Senado.



La senadora Berríos agrega que valora el trabajo en conjunto con distintas personas de la Universidad en este tipo de proyectos.

- **Cuenta de la Mesa**

La Presidenta subrogante informa sobre una reunión con el grupo de apoyo a la mesa que se encuentra trabajando sobre las obligaciones impuestas por la Ley de Universidad es Estatales y están trabajando las propuestas con el Área Jurídica y una vez que se tenga algo más definido se presentará en la plenaria.

Informa que se reunieron con Fabiola Divín, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas para conocer el proceso de trabajo de perfiles de cargo.

Informa sobre la realización de un Foro Radial en la Radio de la Universidad de Chile y agradece al senador Miguel O´Ryan por su participación.

Informa que se recibió una solicitud del profesor Gino Montecinos, que es el Vicepresidente de la Universidad de Aysén, para asistir de manera telemática a una plenaria, en calidad de oyente y que la Mesa de ese cuerpo colegiado se ha conformado hace poco y ninguno de sus integrantes tiene experiencia, por lo que le gustaría asistir para conocer la dinámica de cómo sesiona el Senado de la Universidad de Chile. Se le invitara a una de las sesiones posteriores.

- **Puntos de Tabla**

La Presidenta subrogante señala que en la plenaria anterior la Mesa propuso dejar como primer punto de tabla la Presentación del Presupuesto del Senado Universitario por el periodo 2021, debido a que no se alcanzó a tratar en dicha plenaria, lo mismo que la ratificación de la declaración que se planteó en el punto varios, acordaron hacerlo a la brevedad dada la relevancia del tema, pero considerando principalmente las agendas de las dos invitadas para los puntos 3 y 4 de la Tabla de la presente plenaria, referidos a la presentación de la Subsecretaria del Ministerio de Ciencias y la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, la Mesa solicita poner como primer punto la exposición de la Subsecretaria y como segundo punto de tabla la exposición de la Vicerrectora y luego, la ratificación de la Declaración y, finalmente, la Presentación del Presupuesto del Senado Universitario. Somete a consideración de la Plenaria esa propuesta de la Mes. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Exposición sobre el proceso de consulta pública relacionado con la Política de Igualdad de Género en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Invitada: Sra. Carolina Torrealba Ruiz-Tagle, Subsecretaria, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (60 minutos)

La Presidenta subrogante saluda y da la bienvenida a nombre del Senado Universitario y de la Universidad de Chile a la Subsecretaria Carolina Torrealba, por su gentileza de compartir el proceso de consulta. Este punto consiste en la exposición sobre el proceso de consulta pública relacionada con la Política de Igualdad de Género en el Ministerio de Ciencias,



Tecnología, Conocimiento e Innovación y para ello han invitado a la Subsecretaria Carolina Torrealba Ruiz-Tagle. Comenta que el Senado cuenta con una Comisión de Género y Diversidades, presidida por la senadora Silvia Lamadrid, quienes están trabajando en la elaboración de una Política de Igualdad de Género para la Universidad de Chile. Es importante poder conocer cómo se ha llevado adelante el proceso de consulta y también cómo se pueden generar sinergias con eso. Agradece particularmente al senador Lavandero que fue quien les hizo el vínculo con el Ministerio y con la Subsecretaria.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra a la Subsecretaria Carolina Torrealba.

La Subsecretaria Carolina Torrealba agradece a los y las asistentes, también al senador Lavandero que contribuyó para contar con el espacio para poder contarles y conversar en lo que están trabajando, y a Claudio Olea, que es parte de la Universidad y también es parte del Concejo Asesor, con quien han hecho el recorrido en la construcción de la política, juntos con un equipo muy estimulante, que es el Consejo Asesor, para nada complaciente, lo cual ha hecho que cambien los planes múltiples veces y, al menos, vayan construyendo una ruta para la política que ha tomado bastantes insumos y perspectivas distintas.

Señala que tiene una presentación que pasará relativamente rápido, pero que sirve como marco para una posterior conversación.

Señala que desde el Ministerio están trabajando en una Política de Igualdad de Género en el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, CTCI, una de las políticas transversales que quieren ir construyendo, llevan más de un año en el espacio de construcción colectiva. Partieron hace un año con el lanzamiento de una hoja de ruta que fue casi una declaración, porque estaban recién naciendo como Ministerio. Durante el año han ido generando distintos insumos, alianzas y lo necesario para estar hoy día en el contexto de una consulta abierta en torno a los lineamientos que fueron definidos en el año.

La Subsecretaria Carolina Torrealba expone una fotografía del evento que tuvieron hace menos de un mes, el 17 de diciembre, en que participó el Rector Vivaldi. Expresa que fue muy distinto a lo que hicieron hace un año cuando lanzaron la hoja de ruta, la cual fue una presentación muy masiva, antes del Covid, en el auditorio del Instituto Nacional. Lo que buscaba el lanzamiento a la consulta pública era mostrar un acuerdo institucional que han ido trabajando, que convoca a tres ministerios: El Ministerio de Educación, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Ciencias, pero también ha estado trabajando durante un buen tiempo con el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCh. Primero presentárselo al Concejo de Rectores y luego, con trabajos específicos, ya sea vía las Vicerrectorías de Investigación o de las Direcciones de Género, y luego con la Academia de Ciencias, y con distintas organizaciones de la sociedad civil, que han ido incorporando en el pasar del tiempo. Juntos hicieron el llamado a participar en la consulta abierta que está en sus últimos días.

Expresa que nunca es malo recordar por qué necesitan una política de género en el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, CTCI,



porque si se ve el lado medio lleno, el 2020 ha sido un año también para la mujer en las ciencias, tecnología, conocimiento e innovación, en el cual han visto muchos liderazgos muy fuertes y magnéticos de mujeres liderando procesos que han sido emblemáticos en el año de la pandemia. Tienen a Sara Gilbert, una de las mujeres que inventó una de las vacunas que posiblemente los sacará de la pandemia. Tienen caras nacionales también de mujeres como Kathy Abarca o Susan Bueno, que están liderando los proyectos de investigación del Covid, tienen dos premios Nobel en química, hay mujeres que quieren llegar a la luna, tienen la última Premio Nacional de Ciencias Exactas, Dora Altbir, es decir, mujeres que han liderado los laboratorios de diagnóstico como Ana María Sandino y tantas otras. Pero, lamentablemente, esto sigue siendo noticia y excepciones, les gustaría que no fuera excepción, sino la norma y que sea noticia les recuerda que, a pesar de que esos espacios que los inspira, el Foro Económico Mundial y su informe este año, les recuerda que demorarán 99,5 años en cerrar la brecha de género en el mundo si siguen en el ritmo actual, porque si quieren cerrarla antes de 100 años deben tomar otras medidas, diferentes y mucho más decididas a las que están tomando hoy.

La igualdad de género no es el único de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino que se ha definido como uno transversal para alcanzar cualquiera de los otros. Señala que existe bastante consenso en el mundo actual de lo fundamental que es eso y cuando ya bajaron particularmente al sistema de ciencias, tecnologías, conocimiento e innovación se dan cuenta que tienen una brecha que, si bien ha avanzado, se sabe que en los últimos veinte o diez años ha cambiado la participación de las mujeres en el mundo científico-tecnológico., aunque la realidad sigue siendo abrumadora con una brecha relevante.

Desde el Ministerio lo primero que hicieron fue una radiografía de género en Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, CTCI, levantando información proveniente de las Universidades, del propio Ministerio y de otras agencias. La compilaron y está disponible en la página web, son distintos datos sobre cómo participan las mujeres en el sistema de investigación y desarrollo. Llegaron a una radiografía lo más transversal posible desde que involucraron al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, a los datos que tenía Conicyt que hoy día es la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, datos nuevos que generaron, los que tenía la división de innovación del Ministerio de Economía, los que había generado el mismo informe de género del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH, y los compilaron.

La imagen es decisiva y las mujeres, en la medida que avanzan en la carrera académica, disminuyen dramáticamente su participación a diferencia de los colegas varones, que aumentan su participación cuando van ascendiendo en sus cargos hasta llegar a profesor titular. Toma los rangos más altos y hay muy pocas mujeres rectoras en el país, en el Consejo de Rectores, CRUCH, solamente una, en el universo de Universidades solo cinco. Eso se repite en todas las escalas en distintos sectores, se agudiza en las áreas de las ciencias exactas naturales, pero también es un área marcada, de las humanidades, de la investigación en ciencias sociales, como lo es la historia y otras. Es esa realidad basada en los principios y fundamentos de justicia, por un lado, justicia y, por otro, la proactividad, saben que, si no



generan acciones diferentes, la tradición cultural los llevará a la inacción, hay que poner énfasis en la proactividad.

La brecha de género no solo es fundamental por un tema de justicia, sino también porque afecta directamente la calidad y el impacto en la ciencia, tecnología e innovación y no solo de la investigación y conocimiento generado, sino que también en las transferencias de conocimiento hacia la sociedad, en las aplicaciones que tiene, lo cual es brutal en el contexto más evidente de la biomedicina, tecnología, pero hay otros casos en historia, etc., que son dramáticos y el conocimiento que conocemos tenga sesgos y se aplique mal para los objetivos que impactan al bienestar del país. Afecta la sostenibilidad y la productividad del país.

Con ese empuje decidieron crear y construir una Política de Género desde un Ministerio de Ciencias y están convencidos que posiblemente esa medida pueda ser una de las que más impacto potencial tendrá en el sistema científico-tecnológico en el país.

Menciona lo que están haciendo para construir la política. Generaron una hoja de ruta que lanzaron hace un año, a días de iniciar el funcionamiento del Ministerio de Ciencias, en el marco previo de una serie de diálogos y conversaciones sobre igualdad de género con distintas personas del mundo de las ciencias, tecnologías, conocimiento e innovación, en énfasis en mujeres en distintos ámbitos de la academia y regiones del país. En marzo la agenda se vio afectada por la pandemia y en julio lo retomaron luego de darle una gobernanza al proceso con el Consejo de Igualdad de Género que constituyeron y mediante el cual canalizaron todos los insumos de estos diálogos con investigadoras, toda la información que se había recopilado, más un trabajo de políticas comparadas, para luego entrar en la redacción de la visión y principios, los lineamientos para avanzar en la política. Crearon una mesa técnica con el objetivo de abrir una consulta pública y que será un insumo para la redacción de la política más un plan de acción que pretenden lanzar el primer semestre, abril de 2021, para comenzar a implementar inmediatamente.

La Subsecretaria Carolina Torrealba muestra algunas fotografías.

La composición para el Consejo para la Igualdad de Género existe presencia de los tres ministerios, participa la Subsecretaria, Vivianne Blanlot, una mujer que ha estado involucrada en los temas de ciencia, tecnología e innovación del Ministerio de Educación, la presidenta de la Academia de Ciencias, al Profesor Claudio Olea como representante de la Universidad de Chile, y académicos y académicas del mundo privado como es el caso de María Paz Hetermann, Adrián Palacios, como representante de los Vicerrectores de investigación el CRUCH y una serie de especialistas de distintas disciplinas que los han acompañado en la metodología, participación y dirección estratégica del proceso. Junto con ese equipo redactaron los lineamientos que se encuentran en la página web que contiene la consulta y la radiografía.

El foco de los ejes es tres:

- 1) Asegurar acceso, participación y liderazgo de las mujeres en el sistema científico, tecnológico, conocimiento e innovación



- 2) Poder constituir investigación y desarrollo que sea sensible al género. Integrar la dimensión de género en el contenido de la investigación, desarrollo e innovación.
- 3) Fortalecer la institucionalidad del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación en igualdad de género.

Indica la página web donde se encuentra la información, donde dice documentos están los lineamientos y la radiografía que son descargables y luego una consulta a la que pueden ingresar y responder, es una consulta abierta. El objetivo de la consulta es recoger opiniones de la comunidad sobre los focos puestos en los lineamientos y el público objetivo son todas las personas interesadas o vinculadas al Ministerio de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación, desde estudiantes hasta autoridades, o personas vinculadas al mundo de la divulgación y emprendimiento científico- tecnológico. Es una consulta abierta, transparente, se realizará una evaluación posterior de la política a través de focus group y la aprobación final por el Concejo de Igualdad de Género y las autoridades pertinentes.

Señala que llevaron a cabo la creación de una mesa técnica para el análisis cuantitativo y cualitativo que los guío durante toda la consulta pública, el perfil de los integrantes son personas con experiencia en investigación de género y en metodologías de investigación.

Están trabajando en la implementación de un plan de acción relativo a la política de manera inmediata y, además, están trabajando en una operación rastrillo, cómo generar múltiples acciones para dar paso a distintos espacios de cambio, han hecho múltiples acciones en paralelo más allá de la consulta que fue proveer una estrategia. Hay otras acciones, están en la creación de un sistema de datos del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, que está en la Subsecretaría y busca tener un enfoque de género, los datos del sistema estarán desagregados por género, construyeron una primera radiografía y están avanzando en una serie de estudios que les permitan fortalecer la información relativa a la brecha de género y con miras a una segunda radiografía para el año entrante. Están avanzando el proyecto Huella de Género con Comunidad Mujer respecto al mundo de la academia y generación de conocimiento, por otro lado, con el apoyo de las Universidad es del CRUCH y las Universidad es privadas que hacen investigación para poder avanzar en un trabajo que busca generar un mecanismo de monitoreo de igualdad de género en las instituciones generadoras de conocimiento en Chile.

Manifiesta que han asistido a mesas de trabajo con el acompañamiento ejecutivo de la Comisión de Género del Consejo de Rectores, han tenido mesas consultivas organizadas por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, mesas macro-zonales sobre los instrumentos de la ANID y qué tipo de perspectiva de género ha funcionado y cómo mejorarla, han hecho una revisión de todos los concursos de la ANID para aplicar la perspectiva de género y acciones afirmativas, también trabajan con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, que se sumó y comprometió a entregar datos periódicos sobre la brecha de género en el sistema industrial. Es decir, están generando una serie de estudios demandados por la Subsecretaría para comprender y analizar las causas de la brecha de género en investigación.



Se busca que el género sea un eje transversal a todas las acciones del Ministerio y promueve a sus aliados estratégicos. La idea es poner a disposición de toda la comunidad la consulta pública y también generar un espacio de discusión, además de utilizar las redes colectivas que han ido tejiendo para que otras disciplinas se visibilicen y sea transversal. Por medio de la política se busca acelerar el punto de inflexión que necesitan de manera radical en el país.

La Presidenta subrogante agradece la presentación de la Subsecretaria Carolina Torrealba y Pregunta, a propósito de la política, que el tema de la consulta, la diversidad en la participación es fundamental, sobre todo cuando hablan de ciencias, innovación y desarrollo y la presencia de las mujeres y reducir la brecha, sin embargo, quiere saber cómo la política recoge las interseccionalidades que tienen hoy día quienes se dedican al mundo de la investigación en las Universidades y los distintos territorios, cómo la política está pensando la interseccionalidad en este caso étnica, pero puede ser de otras maneras, dentro de las cifras agregadas de género tienden a quedar invisibilizadas.

El Profesor Claudio Olea agradece la invitación del Senado y de acompañar a la Subsecretaria. Expresa sus condolencias a un integrante de la Secretaría Técnica del Senado por la pérdida de un ser muy querido. Señala que cuando lo invitaron a participar al concejo y Verónica Figueroa forma parte de la Comisión de Género y Equidad que tienen en la Dirección Académica de la Universidad, les gustó que, parte de los ejes de la política, lo han tomado como eje de buenas prácticas y género que mostró al Senado en una sesión anterior. Agrega que fue sinérgico que las acciones que internamente están viendo en la Universidad, efectivamente tomen eco en otras partes. Hay un trabajo sinérgico de muchas instituciones para disminuir la brecha. Lo segundo, es que debe ser algo deliberativo y en eso el Ministerio ha tomado la palabra, en el sentido de que la política sea discutida con todos los actores que tengan relación para disminuir la brecha. Comenta que ha sido tan deliberativo que el miércoles anterior estuvieron en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en conjunto con un miembro del Ministerio, hablando de la política, tomando en cuenta la opinión académica de ingeniería les mandarían todas las sugerencias porque se trata de que la política tome en cuenta todas las opiniones y no que quede a nivel central, sino que sea trabajado de forma sinérgica por todos los actores. Agradece la invitación y añade que están trabajando para disminuir la brecha en diferentes ámbitos.

El senador Bustamante agradece a la Subsecretaria por la exposición y señala que como Senado es fundamental conocer y dialogar con las políticas que se están llevando a cabo. Le gustaría profundizar en lo planteado por la Vicepresidenta y la visión de interseccionalidad, en ciencias si bien una política apunta a un término de igualdad de género, desde la Comisión de Género y Diversidades del Senado, actualmente está trabajando en la política de género para la Universidad de Chile y dice que el concepto de género quieren plantearlo desde una mirada no tan binaria, porque cuando se hace una lectura todavía hay un discurso de hombres y mujeres, cuando hay una población muy oprimida que es la población trans, no solo desde



el punto de vista de la investigación y cómo son tratados desde la ciencia, sino que cuál es la presencia de esas identidades en la producción científica. Pregunta qué mirada hay respecto a la visión más crítica sobre el binarismo y lo pregunta siendo parte de las disidencias. La investigación científica tiene una mirada y perspectiva bastante de heterosis y eso ha generado ciertas brechas en generación de conocimiento y discriminación que una política de género debiese abordar.

La Subsecretaria Carolina Torrealba responde que es cierto lo que mencionan ambas intervenciones relativo a que la construcción del conocimiento, los datos que tienen están absolutamente entregados en una condición binaria y señala que hicieron la radiografía y no tiene ni un dato que hable de una condición no binaria y que se abra a la complejidad y diversidad, que saben que existe, de hecho ni siquiera estaba en esa condición binaria porque había mucha información de la cual no sabían, por ejemplo, cuál era el porcentaje de mujeres que lideraban centros de investigación, etc. Indica que tienen una deuda gigantesca en la materia que ambos senadores han planteado. No tienen información de una diversidad de género y sexual mucho más amplia y tampoco de una diversidad étnica, ni siquiera de la comunidad mapuche, que tiene una tremenda presencia en Chile, no tienen información alguna, entonces la laguna es aún mucho mayor, no tienen ni siquiera por donde partir. El tema territorial, la brecha territorial en el país es gigantesca, no es lo mismo hacer investigación en Santiago que en Atacama o Magallanes y, definitivamente, están convencidos de que tienen una deuda en el país en materia de investigación y desarrollo, tienen un retraso hace muchos años y no han podido dar el punto de inflexión que necesitan. Sin embargo, han puesto el ojo no al cuánto, sino al cómo hacer la investigación y desarrollo y a veces cambiar ese guion puede ser transformador en los resultados de la investigación. Expresa estar de acuerdo con lo señalado por el senador Bustamante respecto a que las carencias impiden que cierta discriminación se tome realmente en cuenta como tal y se normaliza porque no existe información, o evidencia suficiente, o no está arriba del tapete para llamarlo como tal. Señala que no tienen suficiente información hoy día, lo aborda de manera imperfecta y poco completa, cuando se va avanzando en la materia la interseccionalidad se observa que tiene muchas capas y que no es lo mismo una mujer en Santiago, que tiene acceso a educación, que una mujer que vive en región, o que pertenece a grupos étnicos, no es lo mismo que los grupos trans. Comenta que hace un par de días hizo una entrevista abierta para comentar los lineamientos y la política con Brigitte Batiste, que es una mujer trans y que es rectora de una Universidad en Colombia, es investigadora especialista en temas ambientales y con quien pudieron abordar una visión más amplia de cómo debería conducirse en los caminos que los llevan a incorporar una mayor diversidad. Manifiesta por qué debatieron tanto internamente, porque les costó lanzar esta consulta, que es abierta, en que se hacen preguntas que exige que se redacte algo, es más difícil y sabían que contestaría menos gente a que si ponen una consulta cerrada, para que muchas personas fuera fácil, que pudieran difundir de distintas partes. Agrega que todas las Seremis han estado difundiendo a lo largo del territorio y para tomar todos los puntos de vista que plantean el



senador Bustamante y Verónica, la política abre un camino para que se puedan abordar las temáticas con mayor presencia y el segundo eje de la política lo que busca es incorporar una dimensión amplia de géneros en la investigación y el desarrollo, lo que implica a entender el impacto de la contribución en la investigación científica, no solamente en los equipos que hacen investigación, sino que cómo la investigación, qué hacen tenga una perspectiva de género ojalá no en una condición binaria. Es un trabajo en proceso y hoy día hay muchas más herramientas para abordarlo, pero al construir las plataformas, institucionalidad, el observatorio, debates, estudios, quieren levantar esa otra información invisible que, como dijo Verónica, quedan invisibilizadas efectivamente.

Una de las decisiones que tomó la mesa técnica para la consulta es poner, en los datos sociodemográficos, una pregunta que apela mucho menos a la condición binaria, sino que eventualmente a poder reconocer otro tipo de diversidad sexual entre las personas que acceden y participan en la consulta. Con ese objetivo es que lo han diseñado asumiendo las carencias que tienen en el sistema y entendiendo que tienen que avanzar para allá y es parte de la declaratoria que pueden encontrar en los lineamientos y también en la consulta con un énfasis importante a que puedan verter esto también. Agrega que las dos menciones tienen que ver con una vivencia propia que es fundamental poder verterla en la consulta, los lineamientos están contenidos en cuatro preguntas y es fundamental que el Senado la respondiera, dice que ojalá salga todo y puedan mostrarlo al país con una opinión fuerte desde la misma ciudadanía que está contestándola, que saben que es la comunidad.

Comenta que no solo estuvieron en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, estuvieron en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para recoger toda la experiencia que ha levantado esas Facultades, en un trabajo junto con El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para poder complementarlo con otro trabajo de huella de género para hacer un empalme y sacar lo mejor de las experiencias conjuntas.

El senador Raggi agradece la presentación y solicita si puede poner a disposición la presentación en formato PDF para contar con ella y hacer difusión.

La senadora Berríos agradece la visita y presentación. Expresa que todas las mujeres se sienten muy felices de estar en todos los planos que sea posible. Indica que vio las bases de los concursos de Centros de Excelencia en que ahora se exigirá dentro de los comités la participación de una cantidad de mujeres, si bien habló acerca de la consulta, también le pareció entender que hablaba de una estrategia ya en marcha e implementación. Consulta si eso es parte de la implementación y si habrá medidas de esa naturaleza que hagan que esa brecha de cien años se acorte un poco y, en ese sentido, si pudiera comentar cómo lo toman porque la mayor parte de los comités directivos superiores están constituidos por varones, y qué tal les ha parecido, en algún instante, cuando pensaron en las renovaciones de estos proyectos tenían como armada la historia, pero al tener que reclutar a una mujer ojalá que sea para una integración real y no para una especie de palo blanco para cumplir con lo reglamentario.



La senadora Bottinelli agradece la exposición. Señala que tiene una pregunta relativa a la práctica de la investigación y la forma en que las mujeres también son incorporadas en distintas instancias de deliberación e incluso instancias que sancionan fondos públicos. Uno de los aspectos que fue bastante criticado, por lo menos desde las humanidades en la cual participa, investigadores e investigadoras, es que en el anterior espacio de Conicyt existían instancias que parecían de poco perfil, pero eran definitorias de cómo se distribuían los fondos públicos para investigación en las distintas áreas, una de esas es los llamados grupos de estudio en Conicyt o comités de área en otros casos. Una de las críticas más fuertes que se hacía era la modalidad poco transparente de la constitución de esos grupos que parecen de bajo perfil, pero sin embargo son los que dirigen fondos públicos a veces desde decenios, desde que existía Conicyt, varios de esos comités se eligen sin concursos públicos, de hecho, a sugerencia de la persona que abandona el comité, por lo tanto, se puede producir un riesgo de gran tráfico de influencias, etc., problemas de intereses que no ayudan a la transparencia de los fondos públicos y menos a las mujeres, por lo general lo que se escoge son varones. Supera a la cuestión de género, pero lo incluye porque en esas condiciones las mujeres salen muy perjudicadas, no sabe si cambiará eso en la nueva definición de Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, para transparentar esos espacios porque los recursos muy escasos que se tienen son importantes la transparencia.

La Subsecretaria Carolina Torrealba señala que partieron este año, que si bien ha sido una construcción colectiva que busca bajar esta política con un plan de acción, nosotros partimos actuando en el sentido de que hemos observado y de lo que hemos mirado en cada uno de los instrumentos, no solamente los de la agencia, sino que hay dos líneas editoriales muy fuertes de armar en el Ministerio, una de ellas tiene que ver sin duda con la de género y la segunda tiene que ver con incorporar toda el área de innovación, transferencia y emprendimiento a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, y todos aquellos instrumentos que estaban tradicionalmente en Conicyt y hoy día en ANID y todos aquellos que se están traspasando ahora desde el Ministerio de Economía a la ANID y que van a conformar la nueva ANID, con un área de transferencia, innovación y emprendimiento, mucho más fortalecida. En todos ellos han observado y revisado cada una de las bases para que estas incorporen medidas de género para poder además ir monitoreándolas porque no hay una manera correcta de hacer las cosas. Han incorporado la perspectiva de género a cada una de los instrumentos como *Startup* Ciencia que es un programa de emprendimiento científico-tecnológico como otros del fondo de innovación en educación superior, en los centros de excelencia también incorporaron ciertas medidas para que se vaya gradualmente incorporando equipos mixtos y también políticas de desempate en el Fondecyt y otros que han sido incorporados, intentaron hacer anonimización de proyectos y por un tema de plataformas tecnológicas ha sido más difícil de lo que pensaban, pero están piloteando distintas medidas y tienen un listado por si les interesa, están conversando con beneficiarios como lo ha hecho la ANID a través de las mesas viendo cómo se reciben e implementan. Es posible que puedan avanzar muy rápido y es posible que a veces tengan que retroceder porque



lo implementaron mal, no es tan simple. Han hecho políticas comparadas con muchos países con los que se han sentado a conversar y se dan cuenta que cada país tiene una realidad diferente y constatan que hay mujeres que trabajan en área subrepresentadas que no han levantado la alerta. Es un equilibrio que se debe ir trabajando en conjunto con la comunidad, pero sí han tomado medidas de distinto tipo en muchos instrumentos que está encantada de compartir.

Lo segundo, señala que es efectivo lo que señala la senadora Bottinelli y dice que comparte el diagnóstico. Una de las primeras cosas que hicieron, invita a descargar la radiografía, puesto que una de las cosas que estuvieron haciendo y de hecho Virginia Garretón, que es jefa asesora de la Universidad, estuvo personalmente mirando todos los datos del Fondecyt para ver si efectivamente existía brecha entre la postulación y la adjudicación, saben que postulan menos mujeres, pero si existía, además, una brecha en la adjudicación y es algo que está graficado y si se desglosa se encuentra que existen ciertas disciplinas que no levantan la alerta, por ejemplo, matemáticas es una la cual es medianamente predecible, sin embargo historia tiene la misma brecha que matemáticas. Hay ciertas prácticas culturales que están incorporadas en disciplinas, dato que es bastante interesante mirarlo, porque levantan la alerta que la senadora Bottinelli menciona. Se han introducido cambios importantes en la administración adentro de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, cambió de tener veintiséis programas, a tener cuatro pilares, se abre un quinto pilar, cada uno de esos pilares son bastante distintos a los tipos de comités que tenía Conicyt y hoy día, además incorporan miembros internacionales que están familiarizados con el sistema y que ayuda a entregar una dimensión un poco más transparente. Hoy día el Fondecyt y la representante del Fondecyt en el Ministerio es Virginia Garretón y uno de los criterios que se están conversando ad- portas del cierre es, precisamente, mirar las brechas de género y que no existan esas brechas. Hay ciertas disciplinas que están muy subrepresentadas y esos son criterios que se están mirando de manera transversal y se están midiendo. Si no se tienen los datos se toman decisiones con el bagaje cultural, lo que implica que las mujeres terminen siendo perjudicadas, más aún en aquellas disciplinas que tienden a ser subrepresentadas o que tienen menos relevancia política. Hoy día lo que se hace es medir aquello para tenerlo en consideración en el minuto de las deliberaciones y eso ha provocado discusiones interesantes en comité de la ANID, que es quien revisa Fondecyt. Añade que esa información la podría profundizar mucho mejor Virginia Garretón, que es parte del comité y la idea, precisamente, es que esos enclaves puedan ser mucho más abiertos, que puedan participar personas que no sean elegidos, porque conocen a quienes están ahí, sino porque son parte del sistema más transversalmente. Es algo que están observando que es perfectible y mejorable, les gustaría profundizar en otra ocasión.

El senador Lavandero señala que por fin está presente el Senado la Subsecretaria, lo cual era un anhelo desde hace mucho tiempo y debería ser una práctica más común, cuando se habla transparentemente y ponen cara a las personas, se podrían evitar muchas cosas y malentendidos porque la tarea que les ha tocado ha sido difícil. Agrega que en Chile son muy



buenos para criticar y levantar un Ministerio es una tarea titánica más aún en tiempos de pandemia. Han tratado de que asistiera anteriormente, pero ojalá ciertos temas que son muy sensibles en la comunidad universitaria y científica, podrían intentar tratarlo. Por ejemplo, en la mañana, en la reunión de la Comisión de Investigación y Docencia, tuvieron una exposición de la Directora de Postgrado y le manifestaron la enorme preocupación que hay con los becarios Conicyt porque, en la práctica es algo que les preocupa mucho para el futuro, no solamente de ellas, de la Universidad y del sistema científico, porque son la base y es un tema que hay que volver a revisar varias veces en el Senado en distintas instancias, pero cada vez es más urgente. Lo segundo, son todas las bases de concursos que han salido, lo mencionó la senadora Berríos respecto a los Centros de Excelencia, se ven señales de lo de género, pero también llama la atención ciertas cosas, por ejemplo, lo breve que será, la Universidad cierra sus actividades administrativas durante febrero y la gente tiene que postular volviendo en marzo, entonces podrían enumerar una lista de temas que sería muy importante que no fueran de carácter ocasional, sino que fuera ojalá un diálogo permanente y la Universidad de Chile es un referente dentro de la investigación y el Senado es la base misma, a diferencia de otras cosas pueden hablar con los directivos, pero está representada toda la Universidad de Chile, todas las unidades y realidades, por lo tanto, invita a que en el futuro sea más frecuente.

La Subsecretaria Carolina Torrealba agradece al senador Lavandero e indica que está absolutamente disponible para esos espacios, le encantaría conversar con el Senado más frecuentemente. Expresa que no hay mejor instancia que la conversación y, en ese sentido, la política de género no es algo que los divide, sino que los une, aun así, pueden tener matices, pero están bastante alineados como sociedad que tienen que avanzar y está en la fuerza que se le pone, etc., pero hay otros temas que son conflictivos y sería interesante conversarlos abiertamente en el Senado. El senador Lavandero mencionó dos temas para los cuales es importante la conversación, pero también entender que lo pueden conversar en conjunto y puede asistir junto a la Directora de la Agencia, que es quien maneja mucho más el día a día de la gestión y la implementación de los concursos. Comenta que hace un par de días estuvieron con ella en conjunto con la Asociación de Vicerrectorías de Investigación respondiendo temáticas como esas, las de los centros, las distintas inquietudes respecto, por un lado, la visión de la nueva área de investigación aplicada a la innovación y, por otro lado, resolviendo dudas mucho más específicas de cómo se materializan ciertos concursos y reitera estar muy disponible para conversar. Indica que el tema de las becas ha sido muy discutidos, tiene planes de aumentar bastante la adjudicación del doctorado nacional, fue muy polémica la decisión de suspender las Becas Chile y dado como se han ido sucediendo los eventos y la situación en la que están es de aún mayor incertidumbre de la que estaban en ese minuto, expresa que fue una decisión correcta porque hay que velar por el uso de los fondos públicos y la efectividad de que se implementen, pero son áreas que se pueden conversar, discutir y estar en desacuerdo. Agradece la intención y buena voluntad de todos y todas, además del espacio.



La Presidenta subrogante reitera los agradecimientos por la presentación y por hacerlos parte de la política, estarán atentos en relación con el impacto que tiene para la Universidad de Chile, en particular, en el proceso de consulta y lo que quede de ese proceso. Agradece a la Subsecretaria y al Prof. Claudio Olea por la disposición y añade que la política siga avanzando porque es fundamental en el ámbito de las ciencias, desarrollo e innovación y, sin dudas, reducir las brechas de género en Chile.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

4.- Exposición de los antecedentes relacionados con las remuneraciones del personal de la Universidad, referida al reajuste de remuneraciones y la Asignación Universitaria Complementaria Académica Integral, AUCAI. (50 minutos)

La Presidenta subrogante señala que para este punto invitaron a la Vicerrectora para tener más antecedentes respecto a las remuneraciones del personal de la Universidad, el reajuste de las remuneraciones que ha habido, las dudas que han surgido también en la propia Comisión de Gestión y Presupuesto y la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental, AUCAI, para el año 2021, en el entendido que, al parecer, vuelve por los diez meses, pero querían saber cómo sería la política de la AUCAI. Agradece a la Vicerrectora por su disposición.

La Vicerrectora Heidi Berner indica que el caso de la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental, AUCAI, que lo nombraron como parte de la citación, es algo que llevan directamente desde Prorectoría a propósito de la fijación de criterios e instructivos. Señala que se trata de una conversación en base a lo que se acordó en el Consejo Universitario del día 29 de diciembre, es bastante más tarde de lo que normalmente se trabaja en tema del reajuste, pero no porque tuvieran, necesariamente, un atraso, sino porque todo el proceso llevado a cabo en términos del proyecto de ley de reajuste fue bastante posterior que en otros momentos y muchas veces ha sido en paralelo a la discusión de presupuesto, pero en esta oportunidad fue bastante posterior.

Plantea que no necesariamente todos los años hay una consistencia entre lo que es el reajuste anual y la inflación de cada año, ha habido años donde el reajuste ha sido muy parecido a la inflación, otros años donde ha sido por sobre el nivel de inflación, etc., pero desde el año 2020 el proyecto de ley que envía al Congreso el Gobierno establecía un reajuste de 2,8 para rentas de hasta 3 millones de pesos, para rentas superiores a 3 millones hasta 6 millones un 1,4 y para mayores de 6 millones el 0, eso fue lo que quedó el año 2020, por lo tanto, había un rango que se dio en términos de reajuste y en términos de IPC en unos días deberían tener cerrado lo que fue la inflación entorno al 3% para el año 2020. En todos los rangos fue menos que la inflación el año 2020.

El reajuste se establece en el marco de la autonomía económica de cada una de las Universidades porque, a diferencia de lo que ocurre con los distintos bonos, que son parte



del financiamiento que viene del presupuesto general de la Nación, en el caso del reajuste tienen que ser las propias Universidad Estatales las que tengan los recursos, en base a sus presupuestos, para poder financiar el mínimo. Cada año las Universidad se recibe un suplemento del Estado para financiar el reajuste de remuneraciones en el mes de diciembre y ahí se entregan los recursos para pagar los bonos, en diciembre navidad, el septiembre el aguinaldo de fiestas patrias y por eso la Universidad, en el pago de las remuneraciones del mes de diciembre, se entrega un bono compensatorio, que equivale a lo que llega desde el gobierno central de la Universidad como parte del presupuesto de la Nación. En el año 2020 el bono compensatorio, según la propuesta del Ministerio de Hacienda, ascendía al orden de 361 millones de pesos, el Ministerio lo terminó de tramitar el 29 de diciembre, fue muy a final de año, lo que significó un esfuerzo de los equipos para efectos, tanto de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, VAEyGI, como la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información, VTI, para lograr a tiempo todos los ajustes para el pago de remuneraciones. Los bonos que se entregan son el bono de navidad, que varía según el monto de la renta bruta, fiestas patrias, también hay un bono adicional de escolaridad y el bono vacaciones. Destaca que, durante la tramitación del proyecto de ley de reajuste del año 2021 a fines de 2020, trabajaron junto con las autoridades del Hospital y también algunos de los gremios, formó parte de la Universidad, en dejar que el bono que formó parte de las tramitaciones que surgieron en el propio Congreso, no venía en el proyecto de ley original del Gobierno, lo que es el bono Covid para funcionarios de la salud. Indica que hicieron un trabajo importante porque, principalmente, el bono estaba pensado para aquellos funcionarios del sistema público, en el entendido que son parte de la red que se refiere a los hospitales públicos, conectados a los servicios de salud, en el caso del Hospital Clínico de la Universidad de Chile sus funcionarios son públicos, al igual que todos los de la Universidad, sujeto al Estatuto Administrativo y hay distintos tipos de normativas, desde un punto de vista público de la salud, no son públicos y, por tanto, podrían estar quedando fuera de la entrega del bono para los funcionarios de la salud producto del Covid, dado un extenso trabajo lograron que se incorporaran a los funcionarios del Hospital que tienen relación con la atención clínica, al bono.

Lo que se aprobó el día 29 fue informado al Consejo Universitario porque todo lo que tiene que ver con los bonos es parte del presupuesto de la Nación y todas las Universidad estatales reciben el pago de los bonos para para cada uno de los funcionarios y funcionarias. En el caso del reajuste de remuneraciones no es así y, por lo tanto, deben hacer un reajuste que permita resguardar la estabilidad financiera en la Universidad, porque es un medio para que cada uno de los funcionarios, tanto académicos, académicas y personal de colaboración puedan, mensualmente, recibir sus remuneraciones en una lógica de que los ingresos han caído de manera importante. Se aprobó en el Consejo Universitario un reajuste de 2,7% a las remuneraciones brutas de hasta un millón y medio, para aquellas remuneraciones sobre un millón y medio y hasta tres millones se aprobó un reajuste de un 0,8% y aquellas superiores a tres millones no se considera reajuste durante el año 2020. La propuesta de reajuste tiene un costo de 3.421 millones de pesos para el presupuesto 2021 de la Universidad y como



magnitud al aumento de aranceles, que se considera de un 3,5% para el año 2021, está en el orden de 2.100 a 3.500 millones de pesos dependiendo de los niveles de morosidad. Señala que durante el año se han visto afectados por los niveles de morosidad al igual que el resto del país y también la recuperación de deudas por aranceles hace que el reajuste puedan financiarlo, pero siendo cautos con las finanzas. Las personas de hasta un millón y medio son 12.123 distribuidos en distintas Facultades y organismos, entre más de un millón y medio a tres millones son 2.971 y por sobre tres millones son 937 personas, por lo tanto, el gran porcentaje de las personas tendrá un reajuste de 2,7% porque se encuentran con ingresos inferiores. Aquellas unidades con déficit estructural tuviesen un congelamiento del gasto global o un reajuste igual a cero, lo que no significa que todas las remuneraciones tengan un reajuste igual a cero, sino que dicho reajuste permitiera mantener el gasto total de remuneraciones y de personal de manera constante.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra

El senador Gamonal señala que la reunión que tuvieron en la Comisión de Presupuesto y Gestión, han tenido varias unidades en déficit invitadas y las unidades señalan que como no han tenido déficit estructural han podido dar el reajuste y otras lo contrario. Se dirige a la Vicerrectora Heidi Berner y le pide si puede dar una definición de qué significa el déficit estructural y qué unidades lo tienen y cuáles no. Consulta que a pesar de que algunas unidades puedan tener déficit estructural, que fue el caso de la Facultad de Medicina, les contaron que habían tomado algunas medidas en función de la disminución de remuneraciones de algunas autoridades y que habían decretado un límite al cual le correspondía el reajuste, a pesar de que era un déficit estructural, igual darían reajuste a algunos funcionarios. Pregunta si esa medida que tomó el Consejo Universitario respecto a que las unidades en déficit no deben recibir este reajuste.

La Vicerrectora Heidi Berner responde que efectivamente la Facultad de Medicina es una de las Facultades consideradas en déficit estructural, al igual que la Facultad de Artes y la Facultad de Odontología y, en general, se basa en cómo han ido evolucionando los déficits en el último tiempo que no necesariamente están estabilizados, sino que han ido aumentando. Más allá de los números hay un tema de confianza y de no poder evitar el aumentar esos déficits. Un déficit significa que los ingresos crecen a tasas distintas que los gastos y que parte de esos ingresos han ido cayendo, o crecen a tasas bastante menores que los gastos y el proceso ha generado que en el tiempo hayan ido creciendo. En el caso de Medicina en el año 2015 presentaban un déficit al Fondo General, o una deuda con el Fondo General, de 7.245 millones de pesos, al año 2020 subió a 20.040 millones de pesos, al año 2019 era 15.494 millones de pesos, el año anterior era 10.454 millones de pesos, se habla de un déficit anual de 5.000 - 6.000 millones de pesos. En el caso de Odontología partieron el 2015 con una deuda con el Fondo General de 1.292 millones de pesos, que ha ido creciendo y se estima que terminará en 6.693 millones de pesos. En el caso de la Facultad de Artes, el 2015 tenía



una deuda con el Fondo General de 604 millones de pesos, hoy día tiene una deuda con el Fondo General de 5.400 millones de pesos, que son las unidades que han sido tratadas en el Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias y que, además, cuentan con un análisis que ha sido informado al Consejo Universitario de cómo han ido creciendo estos déficits.

Según lo que señala el senador Gamonal, lo que se acordó en el Consejo Universitario es que no signifique continuar aumentando el gasto en personal, dado que ya tienen un presupuesto de gasto personal y se espera que no siga aumentando, pero en base a ese mismo gasto global, perfectamente dentro de su institucionalidad, cada una de las Facultades puede entregar un reajuste a las personas con ingreso o rentas más bajas a cambio que personas con rentas altas, no solo no accedan al reajuste, que disminuyan sus ingresos, que es el caso de la Facultad de Medicina, que algunas autoridades de rentas altas están disminuyendo un cierto porcentaje de sus ingresos, a modo de que puedan entregar un reajuste a los menores ingresos. La Comisión de Presupuesto del Senado Universitario cuando revisó el informe de la Facultad de Medicina sugirió que el congelamiento se hiciese, aun cuando existiese, que no se perjudicara a las personas de menores ingresos.

La Presidenta subrogante le ofrece la palabra al Rector

El Rector comenta que estaba en una sesión del Senado de la República, a raíz del fallo de la CORFO sobre el Instituto de Energías Limpias, que fue una buena sesión y hubo exposiciones contundentes de los Rectores en cuanto a los vicios e irregularidades que ha tenido el proceso y también expusieron varios senadores de oposición y también miembros de la asociación que apoyan a la Universidad de Chile y también de industriales de la macrozona norte, fue importante y, al final de la sesión, el total de senadores de oposición decidió apoyar una solicitud de anulación, dirigida al Presidente de la República y, para que prospere en primera instancia debe ser por unanimidad, no hubo unanimidad, pero quedó para una siguiente votación. Lo comenta porque como Senado Universitario escribieron una carta mencionando la importancia de lo que significa un Instituto de esas características que puede cambiar el país y las irregularidades. Agradece la acción que tomó el Senado en ese sentido.

Señala que lo acompañan Cecilia Coddou y María Elena Troncoso, ambas son partícipes activas en un trabajo corto que se tuvo que hacer para otorgar la AUCAI. El proceso está fuertemente basado en el trabajo que hacen las comisiones locales en cada Facultad. Indica que la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental (AUCAI) tiene una característica especial a partir del 2017 que se gestiona el proceso de continuidad, se puede ver la dinámica que ha tenido la AUCAI.

El gráfico indica que la barra azul representa a los que podían postular del 2017 al 2020, han oscilado al 2.700. Los rojos representan a los postulantes y en verde las postulaciones aceptadas.

En el siguiente gráfico se muestra cómo ha ido incrementando ligeramente cada año la asignación de AUCAI



Señala que el proceso de continuidad que es sencillo desde el punto de vista de la informática e implementación, hay dos procesos: el proceso regular y el extraordinario o de continuidad.

La Srta. Cecilia Coddou señala que dentro de las propuestas que se presentaron en el Consejo Universitario para el año 2021 era incluir el proceso de postulación extraordinaria. El proceso se abrirá una vez terminado el proceso regular y, además, una vez que se haya sancionado toda la calificación académica 2019. Añade que se abrió de forma específica el año pasado el proceso regular a aquellas mujeres que habían tenido el descanso de maternidad y permiso postnatal parental, se hizo en el proceso regular favoreciendo a ocho académicas de las cuales siete decidieron postular a la AUCAI. El presente año se hará lo mismo, pero quedó expresamente establecido en el instructivo. Explica las otras propuestas de la AUCAI presentadas para el año 2021.

Presenta el Instructivo AUCAI N°40 que ha sido enviado a todas las unidades, que fue sancionado con fecha 30 de diciembre de 2020. Indica que habrá tres procesos de postulación terminando la calificación 2019.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

La senadora Tralma pregunta cuánto cuesta la entrega de la AUCAI dentro del presupuesto.

El senador Gamonal indica que tiene una mirada más crítica respecto a la AUCAI. Expresa que es una propuesta política porque no ve que se haga una evaluación de esta para no entregarla, cuando fue la campaña pasada el Rector propuso llevarla a doce meses y aún la tienen en diez meses. Como propuesta en la Facultad de Odontología, como excepción, pueden postular contrata de menos de 22 horas, si solo ven contratas a 22 horas, se aplica el 28% de los académicos, es una propuesta que no incluye a todos los académicos y menos a los funcionarios y ahora se hace de forma automática, en un principio se evaluaba si se había hecho lo que había dicho del 30% de actividad de pregrado, ahora, como se entrega en forma automática, tampoco hay una evaluación, entonces el impacto, desde el punto de vista de que las mejoras cuantitativas o cualitativas del académico de pregrado no se está evaluando, entonces la idea inicial de la AUCAI, que era sobre el compromiso del pregrado antes se evaluaba y hoy día no se evalúa. En la AUCAI el año pasado fueron 10 mil millones de pesos, se les descuenta a las unidades el uso del arancel y el aporte institucional, de los 10 mil fueron 3.600 millones de pesos, las mismas unidades aportan aquello entonces en el déficit estructural no tiene claro que si él fuera la autoridad de la Facultad, a lo mejor, recuperaría ese dinero de la AUCAI para disminuir el déficit si no tiene un impacto que la medida surta efecto según el principio inicial.

El senador Raggi expresa que le gustaría saber si en términos procedimentales cambia la manera histórica de postular en el extraordinario porque se produce el concepto de continuidad y de extraordinario y ordinario entonces se genera cierto grado de confusión en



la terminología. Se mencionó que se postulaba presionando el botón para la continuidad y quiere saber si hay alguna modificación respecto a eso y cuando comenzaría la postulación.

El senador Valenzuela pregunta si a un académico al cual se le concede el AUCAI durante el año y cambia de jerarquía, cambia también el monto que se le va a conceder.

El senador Bustamante pregunta qué es lo que se ha pensado desde la AUCAI, había un proyecto, idea, o promesa sobre que la situación de la AUCAI fuera permanente los doce meses, cosa que no ha ocurrido, tiene directa relación con las personas que ejercen docencia y que tienen exclusividad en la Universidad de Chile y es una parte importante del sueldo de los académicos y académicas, con los cambios actuales que se viven están haciendo docencia hasta los últimos días de enero, expresa que no entiende la lógica de que se pague de marzo a diciembre y los otros dos meses no. Consulta qué se ha pensado, en términos coherentes, (sic) sobre dónde irá el AUCAI, dice que está agradecido de no tener que llenar esa planilla, porque es casi lo que se debe llenar para la calificación en términos de tiempo, en eso hay un avance y debe reconocerse, pero hubo una promesa de Rectoría en términos de mejorar los rendimientos de los tiempos como académicos y los mismos procesos burocráticos. Pregunta si se vislumbra ese cambio real en la promesa de que la AUCAI iba a hacer los doce meses porque la composición de los sueldos se basa en gran parte en eso y tiene que ver con la docencia de académicos y académicas.

La senadora Fresno señala que siempre le llamó la atención que la AUCAI partió con buenas intenciones, pero con el tiempo está bastante viciada. Todos tienen el AUCAI, todos pueden acceder al AUCAI, hay evaluaciones poco claras para saber si el académico cumplió con lo prometido. Expresa por qué en vez de acudir a los bonos transitorios, no se busca mejorar con esos fondos, transversalmente, los sueldos de los docentes, académicos y funcionarios más que dar un bono sobre otro, lo mejor sería que eso fuera parte de un sueldo y no tener que postular año a año a un bono de diez meses.

El senador Reginato manifiesta que se produce el vicio que va en contra de la mejor gestión en que se generan un montón de cursos con muy pocos estudiantes, entonces los académicos no están disponibles para tomar un curso grande, pero si para tener un curso de su especialidad, con dos o tres estudiantes, claramente hay un vicio.

La senadora Berríos indica que, si se implementa el reglamento de remuneraciones, teóricamente, deja de existir la AUCAI, entonces lo que están proponiendo es mientras no ocurra esa implementación.

La Vicerrectora Heidi Berner señala que el AUCAI tiene distintas fuentes de financiamiento. El 23% de los ingresos que permiten financiar AUCAI corresponde a aportes de aranceles, a cada uno de los organismos se les entrega un 2,75% que es consistente con el hacer clases de



pregrado, por aranceles de pregrado ese aporte es de 23%, se le saca al aporte institucional el 2,75% y eso corresponde al 10,6% del presupuesto global. Aclara que se refiere al presupuesto 2020 porque el 2021 está en proceso de elaboración. La principal fuente de financiamiento es del Fondo General, con un 64%, y también un 2,3% que proviene de servicios centrales, que aporta un fijo de 250 millones de pesos. Respecto al AUCAI, desde que nació hasta el presente, ha aumentado de 1.989 millones de pesos del gasto del AUCAI en el año 2007 al año 2020 a 20.878 millones de pesos, eso significa hoy día que equivale a un 2,3% de lo que es gasto en personal, si se pone todo lo que refiere a gasto en personal, que son más de 337 mil millones de pesos, el gasto AUCAI que son 10.878 millones de pesos, equivale a un 3,2% respecto a todo el gasto del personal.

El Prorector indica que, efectivamente, ahora tienen tres etapas de proceso, el regular, extraordinario y el de continuidad, este último se ha simplificado porque está implícito en el llenado automático de la información y también los requisitos mínimos que tiene cada académico para concluir AUCAI. La AUCAI depende de lo que cada Facultad pone como requisito básico, o mínimo, y se hace a través de las rúbricas que cada cierto proceso está implícito y eso desde las Facultades se ha ido mejorando. Comenta que antes de ser Prorector participó en el comité de calificación AUCAI, entonces ha podido ver la evolución de las rúbricas y efectivamente han ido mejorando y clarificando, pero depende de cada Facultad. Hay requisitos básicos que son importantes y que corresponde a los perfiles que las Facultades definen. Como bien saben hay un requisito global del 30% de docencia y la forma en que se contabiliza eso lo asume cada Facultad, hay Facultades que han sido más estrictas, hablando del proceso global, y hay un porcentaje importante que no los tiene y hay otras Facultades que la mayoría lo obtiene. Si se mira el porcentaje global de todo el proceso, considerando a todos los que postulan, son números pequeños los que no lo obtienen. Respecto a la pregunta por qué se da por diez meses y no doce meses, le corresponde responder a la Vicerrectora.

La Vicerrectora Heidi Berner señala que los diez meses tienen que ver con los meses en que se hace docencia dado que uno de los criterios tiene que ver con la docencia de pregrado y así nació. Respecto a por qué no es una asignación permanente es un tema importante a analizar en el nuevo reglamento de remuneraciones, porque reemplaza a la AUCAI por una asignación de desempeño, por lo tanto, hay una lógica de la AUCAI que no tiene que ver con lo señalado por la senadora Fresno, de que sea un bono constante de la remuneración está en el nuevo reglamento y se entiende que AUCAI sería reemplazado por la Asignación de Desempeño, que tiene que ver con el desempeño académico, en el caso de los académicos la calificación y, en el caso del personal de colaboración con la evaluación de desempeño, y ese es uno de los temas señalados cuando asistió al Senado Universitario para hablar de la prórroga de implementación del reglamento, en que es del todo necesario hacer una definición del criterios que sea relevante con lo que se espera como comunidad universitaria y lo que se entiende de evaluación de desempeño, ya sea desde el punto de vista académico



o del personal de colaboración y la base será el trabajo y el aprendizaje que han tenido del AUCAI en los últimos años.

La Srta. Cecilia Coddou informa que se emitió una circular del proceso de continuidad, los académicos comenzarán su postulación el día 19 y terminarán el jueves 28 en el proceso de continuidad. Con posterioridad, de vuelta en marzo, serán los Decanos porque las comisiones AUCAI no operan debido a que no tienen que revisar un formulario, sino que más bien lo que cada uno de los académicos y académicas comprometieron y lo envían, después son las distintas unidades, Decanos y Directores de Institutos los que tendrán que revisar si tienen aprensiones con respecto alguna de esas postulaciones, en caso que no les parecen adecuadas y, en esos casos, podrían ser rechazadas las postulaciones en el proceso de continuidad porque eso se envía a la Prorrectoría y esta a su vez hace el envío al Rector.

Señala que efectivamente ha habido cambios de nombres, pero el proceso de continuidad de aquellos que ya recibieron AUCAI el año anterior y que ahora cumplen con las condiciones y criterios, porque hay gente que puede haber recibido AUCAI durante el año 2020 y ahora no cumplen con las condiciones y criterios, por ejemplo, porque está sobrepasado en jerarquía y no podrá postular en el proceso de continuidad, o personas que a la fecha actual cambiaron su jornada. Después es el turno del proceso regular y los procesos extraordinarios se han presentado siempre, aunque ha habido cambios de nombre, pero los procesos extraordinarios siempre tienen que ver con las situaciones particulares relacionadas a la calificación académica, o casos particulares cuando ha habido algún periodo de elecciones de Rector en ese caso. Con respecto a las personas que cambian de jerarquía está contemplado hace bastante tiempo un instructivo y lo que hace la Facultad es informar mediante un Oficio e indicar que hay una persona que subió de jerarquía y eso significa para esa persona un cambio en los montos de AUCAI y está establecido que se pagará un mes después de cuando haya sido debidamente jerarquizada, en ese caso puede ser la Comisión Local o Superior de Evaluación la que hace llegar, a través de la Facultad, si se paga el mes siguiente de cuando esa persona subió de jerarquía y también tienen que informar las Facultades respecto a los cambios de horas ya que está contemplado. Cuando una persona tiene 22 horas y pasa 44 horas no se le dejará de pagar la AUCAI, seguirá recibiendo la AUCAI por 22 horas hasta que la Facultad informe que ha habido un cambio. En el caso de que una persona baje de jornada ahí se corta el AUCAI a menos que se informe.

El Prorrector indica que el hecho de tener un reglamento nuevo de remuneraciones y tener que pensar en el concepto de Asignación de Desempeño hace que la discusión de corto y mediano plazo sobre la AUCAI no tenga mucho sentido, dado que estarán concentrados en determinar bien los criterios y requisitos que se solicitarán para evaluar bien lo que significa el desempeño en personal de colaboración, funcionarios, académicos, desde el punto de vista de concentrar la energía es muy importante, porque será lo que gobernará las remuneraciones en el futuro. El proceso AUCAI se está acabando y lo verán históricamente como un proceso que existió y que sus razones primarias fueron tener profesores concentrados, hacer buena



docencia y con exclusividad, lo cual fue toda una discusión. Puede ser que haya cumplido el propósito en cierto período, pero actualmente están en otra perspectiva, que es el reglamento de remuneraciones.

La Presidenta subrogante agradece a los invitados por su asistencia y la entrega de información. Cierra el punto.

3.- Ratificación de lo obrado por los integrantes y colaboradores de la Mesa respecto de “Declaración SU por adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) a un consorcio extranjero” (5 minutos).

La Presidenta subrogante señala que deben ratificar lo obrado por los integrantes y colaboradores de la Mesa respecto de la declaración del Senado Universitario por la adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias. Durante la Plenaria N°614, en el punto varios o incidentes, el senador Gamonal propuso emitir una declaración pública sobre la adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias a un consorcio extranjero, se propuso una redacción tentativa y, posteriormente, se elaboró una declaración en conjunto y colaboración del senador Hinojosa y Reginato, la Mesa y sus colaboradores, quienes propusieron que se consensuara una versión definitiva para ser publicada, lo cual ocurrió el viernes 8 de enero de 2021 y, de acuerdo con lo establecido en el inciso 2° del artículo 5° del Reglamento del Senado Universitario, se debe someter a ratificación lo obrado por la Mesa y los colaborados y colaboradoras en relación con la declaración antes mencionada.

La Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda ratificar lo obrado por los y las integrantes y colaboradores/as de la Mesa respecto de la “Declaración SU por adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) a un consorcio extranjero” de fecha 8 de enero de 2021, todo lo anterior, de acuerdo con el artículo 5° inciso segundo de su Reglamento Interno. Las alternativas son: 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación los senadores y las senadoras Berríos, Bottinelli, Bustamante, Camargo, Domínguez, Figueroa, Fresno, Gamonal, Gutiérrez, Lamadrid, López, Núñez, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 18 votos). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene el senador O’Ryan (total 1)

ACUERDO SU N°006/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda ratificar lo obrado por los y las integrantes y colaboradores/as de la Mesa respecto de la “Declaración SU por adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) a un consorcio extranjero” de fecha 8 de enero de 2021, todo lo anterior, de acuerdo con el artículo 5° inciso segundo de su Reglamento Interno.



La Presidenta subrogante cierra el punto.

4.- Presentación del Presupuesto del Senado Universitario para el período 2021 (30 minutos)

No se trató.

5.- Varios o Incidentes. (10 minutos).

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

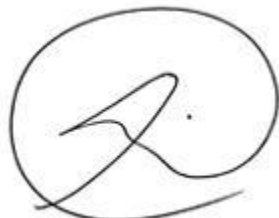
El senador Gamonal pregunta a la Mesa, o a algún integrante del Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias, que la Vicerrectora Heidi Berner expresó que vieron el informe de la Facultad de Artes y Odontología, consulta si esos pasarán por el Senado, como pasó el de Medicina, porque no siempre esa información llega a las Facultades y, por la vía del Senado hay mayor posibilidad de que los académicos se enteren de las situaciones de sus propias unidades.

La Presidenta subrogante responde que como Mesa no han recibido los informes y consultarán a los senadores que están en el Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias para que les informen y comentarles en qué está eso. Lo anotaron como tema de consulta pendiente.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

La Presidenta subrogante siendo las dieciocho horas, levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



Luis Alberto Raggi Saini
Senador Secretario



Verónica Figueroa Huencho
Vicepresidenta

LARS/GARM/ADLM/Pmg

